



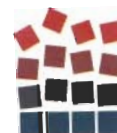
Universidad
Nacional
de Córdoba

15° Ord.
EXP-UNC:0048181/2012



FCE

Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 492 / 2014

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión por la que solicita la adecuación del arancel del "Curso Intensivo en Gestión de Negocios y Marketing de la Industria Farmacéutica";

Y CONSIDERANDO:

Que el Curso de referencia fue aprobado por Resolución HCD N° 431/2010;

Que la adecuación del arancel del curso mencionado se propone a partir del año 2015; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Adecuar, a partir del año 2015, el arancel del "Curso Intensivo en Gestión de Negocios y Marketing de la Industria Farmacéutica" con las siguientes características;

Coordinador: Mgter. Raúl Edgardo Mana

Duración: 21 meses (800 horas)

Arancel: Matrícula \$ 1.100 y 21 cuotas de \$ 1.100

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

nf


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas